

ACTA N° 7

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve (09) horas del día once (11) de diciembre del año dos mil trece (2013), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal, de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Declaro abierta la sesión, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García que pase lista de asistencia. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos.

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - - - - -

| | |
|--|----------------------|
| Ciudadano José Elías Leal | Presidente Municipal |
| Ciudadana Irma Amelia García Velasco | 1er. Síndico |
| Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz | 2º Síndico |
| Ciudadano Sergio Villarreal Martínez | 1er. Regidor |
| Ciudadano Gustavo Rico de Saro | 2º Regidor |
| Ciudadana Norma Delia González Salinas | 3er. Regidor |
| Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández | 4º Regidor |
| Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre | 5º Regidor |
| Ciudadana Esperanza Gaona Pescador | 6º Regidor |
| Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez | 7º Regidor |
| Ciudadano Alan Alexandre Arjona | 8º Regidor |
| Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza | 9º Regidor |
| Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz | 10º Regidor |
| Ciudadana María Teresa Cantú González | 11º Regidor |
| Ciudadano Isidro Núñez Velázquez | 12º Regidor |
| Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto | 13º Regidor |
| Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales | 14º Regidor |
| Ciudadano Ariel Longoria García | 15º Regidor |
| Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez | 16º Regidor |
| Ciudadano José Alberto Salinas Lara | 17º Regidor |
| Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca | 18º Regidor |
| Ciudadano Oscar Díaz Salazar | 19º Regidor |
| Ciudadano Juan González Lozano | 20º Regidor |

Ciudadano Francisco Nájera Cedillo
Licenciado César Hiram Mascorro García

21º Regidor
Secretario del Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me permito informar que existe Quórum Legal para sesionar. Informo que se encuentra en esta sala de cabildo el Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las 9:05 horas del día 11 de Diciembre del 2013 declaro abierta la séptima sesión de cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario, Lic. César Hiram Mascorro García dé lectura al Orden del Día para posteriormente poner a su consideración.- - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGULARICE LA OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS EDUCATIVOS.
 - JARDÍN DE NIÑOS “ALBORADA”
 - JARDÍN DE NIÑOS “ALBERTO CARRERA TORRES”
 - JARDÍN DE NIÑOS “JUAN ESCUTIA”
 - JARDÍN DE NIÑOS “AMADO NERVO”
 - JARDÍN DE NIÑOS “ANITA DEÁNDAR DE ALBA”
- V. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACION DE UN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “FELIPE CARRILLO PUERTO” UBICADA EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES EN ESTA CIUDAD, AL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- VI. DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2013, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, RECURSOS 2011 Y 2013.

- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAQUETE DE OBRAS DENOMINADO “PROGRAMA REGIONAL 2013” OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL HONORABLE CABILDO SEÑALANDO COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL.
- IX. INFORME DE LAS COMISIONES.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dada lectura al punto número tres que es el orden del día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores los que estén de acuerdo con el orden del día, les solicito lo manifiesten en la forma acostumbrada, solicitando al Secretario dé cuenta de la votación.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Lic. César Hiram Mascorro García, Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Veinticuatro votos a favor, por lo tanto el **ORDEN DEL DÍA, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Si me permiten, quisiera ver si pudiéramos hacer un agregado quiero proponer que guardemos un minuto de silencio por un luchador incansable de los derechos humanos y premio nobel de la paz Nelson Mandela y además estamos en el marco de la celebración de la lucha plena de los derechos humanos. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Lo pongo a consideración de este pleno, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. - - -

- - - Toma el uso de la voz el Lic. César Hiram Mascorro García quien manifiesta que fue aprobado por unanimidad, procediendo a guardar un minuto de silencio. -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGULARICE LA OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS EDUCATIVOS: JARDÍN DE NIÑOS “ALBORADA”, JARDÍN DE NIÑOS “ALBERTO CARRERA TORRES”, JARDÍN DE NIÑOS “JUAN ESCUTIA”, JARDÍN DE NIÑOS “AMADO NERVO” Y JARDÍN DE NIÑOS “ANITA DEÁNDAR DE ALBA”.

V.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “FELIPE CARRILLO PUERTO” UBICADA EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES EN ESTA CIUDAD, AL GOBIERNO FEDERAL

CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

VI.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2013, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, RECURSOS 2011 Y 2013.

VII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PAQUETE DE OBRAS DENOMINADO - - "PROGRAMA REGIONAL 2013" OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

VIII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL HONORABLE CABILDO SEÑALANDO COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del orden del día:

- - - IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGULARICE LA OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS EDUCATIVOS.

- **JARDÍN DE NIÑOS "ALBORADA"**
- **JARDÍN DE NIÑOS "ALBERTO CARRERA TORRES"**
- **JARDÍN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"**
- **JARDÍN DE NIÑOS "AMADO NERVO"**
- **JARDÍN DE NIÑOS "ANITA DEÁNDAR DE ALBA"**

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: ¡Gracias Señor Secretario! El presente punto de acuerdo obedece a la solicitud realizada por el Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, que busca solucionar la inseguridad patrimonial en que se encuentra los Jardines de Niños mencionados, para dar una explicación del dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal, concedo el uso de la palabra a la Segunda Síndico, Ma. Luisa Guerrero Díaz, en su calidad de integrante de esta comisión.-----

- - - Haciendo uso de la voz la Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz Sindico Segundo, manifiesta: ¡Buenos Días Compañeros! Como integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal y como se los exprese en la sesión de cabildo pasada y como bien lo expresa el Señor Presidente se recibió la solicitud por parte del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa, para la donación de predios en los cuales se encuentran asentados algunos planteles educativos, por lo que con fundamento en los artículos 16 y 17 de Reglamento Interior de Ayuntamiento, la Secretaria del Republicano Ayuntamiento integró el expediente correspondiente a la información que obra en la Dirección de Patrimonio Municipal, así como en la base de datos de la Secretaría de Educación Pública, me permito comentarles además, que se sostuvieron reuniones de trabajo de carácter técnico con los directivos de los diferentes planteles educativos y demás autoridades a las que compete el tema, posteriormente se emitió dicho expediente a la Comisión de Patrimonio Municipal, quienes analizamos y dictaminamos que es factible realizar la donación de estos predios pertenecientes a la Hacienda Pública Municipal, ya que se encuentran dentro del padrón de bienes Municipales que obran en la Dirección de Patrimonio Municipal y en el registro correspondiente a la Dirección de Predial y Catastro.

Es importante hacer notar que cada uno de ellos tiene por lo menos diez años de estar laborando en los predios en mención y a la fecha no se ha realizado la donación formalmente, los planteles a los que me refiero son: 1. Jardín de Niños Alborada, ubicado en la Zona Centro, con una superficie: 1,104.55 M², 2. Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, ubicado en la Colonia Campestre I, con una superficie: 1,500.00 M², 3. Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en la colonia Simón Rodríguez, con una superficie de 717.53 M², 4. Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en la colonia Solidaridad, con una superficie de 6,434.56 M², 5. Jardín de Niños Anita de Andar de Alba, ubicado en la colonia Ampliación Delicias, con una superficie de 2,770.92 M², también se encuentra la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, ubicada en el fraccionamiento Las Fuentes, con una superficie de 15, 682.25 M², menciono esta escuela, sé que es parte del siguiente punto, pero para avanzar en el proceso, pido a mi Compañera Regidora Esperanza Gaona Pescador, también integrante de la Comisión de Patrimonio Municipal, nos apoye dando lectura a uno de los dictámenes, como ejemplo de la forma en que están enunciados, solicitando por una parte para la optimización del tiempo la dispensa de la lectura en los restantes, dado que ya se ha circulado el contenido de los mismos, Secretario si así lo decide la asamblea sean integrados a la letra, al presente punto del orden del día, en el acta derivada de esta sesión. ¡Es cuanto! Señor Presidente, cedo la palabra a la Compañera Esperanza Gaona Pescador. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Adelante Señora Regidora. -----

- - - Haciendo uso de la voz la Ciudadana Regidor Esperanza Gaona Pescador, manifiesta: Me voy a permitir dar lectura al dictamen respecto la donación del predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños "Alborada" -----

----- D I C T A M E N -----

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. -----

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Licenciado Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones del **Jardín de Niños Alborada**, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas,

----- RESULTANDO -----

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, el Licenciado Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referentes a los terrenos donde funciona el Jardín de Niños Alborada, ubicado en calle Mina N° 245 Zona Centro, para efectos de regularizar su operación ante la Secretaría de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal "Escuela Digna", con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. -----

- - - **SEGUNDO.**- Con fecha 8 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro

García, Secretario del R. Ayuntamiento, envió oficio N° SAY-0304/2013, dirigido a la Dirección de Patrimonio Municipal, solicitando informaran el status del predio en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alborada, ubicado en calle Mina N° 245 Zona Centro. -----

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-018/2013, dirigido al Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alborada, ubicado en calle Mina N° 245 Zona Centro, indicando que el predio que ocupa el Jardín de Niños Alborada se desprende de un terreno donde se encuentra la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, terreno que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 108.00 ml con Propiedad Particular

Sur en 122.20 ml con Propiedad Particular

Este en 74.75 ml con Propiedad Particular

Oeste en 75.00 ml con calle Mina

Superficie 8, 532.00 M², esta superficie se subdivide en dos polígonos

Polígono 1 área que ocupa el **Jardín de Niños Alborada**, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 71.00 ml + 41.00 ml con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez

Sur en 113.00 ml con Propiedad Particular

Este en 22.40 ml con Propiedad Particular

Oeste en 03.50 con calle Mina + 14.00 ml con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie de **1,104.55 M²**

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013 - 2016, de Reynosa, Tamaulipas, hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud realizada por el Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona el Jardín de Niños Alborada, ubicado en calle Mina N° 245, Zona Centro, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. -----

- - - **QUINTO.**- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0042/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona el Jardín de Niños Alborada, clave de centro de trabajo 28DJN0116M, ubicado en calle Mina N° 245, Zona Centro, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 206 alumnos de 10 colonias que conforman el área de afluencia. - -

----- **CONSIDERANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. -----

- - - **SEGUNDO.**- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. -----

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.** -

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, predio que ocupan las instalaciones del Jardín de Niños Alborada, ubicado en calle Mina numero 245 Zona Centro, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 71.00 ml + 41.00 ml con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez

Sur en 113.00 ml con Propiedad Particular

Este en 22.40 ml con Propiedad Particular

Oeste en 03.50 con calle Mina + 14.00 ml con la Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez. **Superficie de 1,104.55 M²** -----

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Gracias Señora Regidora, algún otro miembro del Cabildo quiere hacer uso de la palabra, Adelante Regidor. -----

- - - Solicitando la Palabra el Ciudadano Regidor, José de Jesús Antonio González Mitre, manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, nada más para secundar, estos dictámenes que acaba de emitir la Comisión de Patrimonio Municipal, ya que esto obedece a algo que también a algo que también en sesiones anteriores se manifestaron por conducto de nuestra comisión, ya que efectivamente el departamento de servicios regionales, al igual que todo el sistema educativo de Reynosa, estamos ocupados más que preocupados por tratar de iniciar una regularización, no solamente de estos sino de todos los predios que se puedan regularizar, para darle certidumbre legal a cada una de estas instituciones que benefician bastantes el proceso de enseñanza- aprendizaje en nuestro Municipio y que nos dará una calidad de educación como corresponde a nuestro Municipio, es cuanto, muchas gracias. -----

- - - Solicitando la Palabra el Ciudadano Regidor Oscar Díaz Salazar, manifiesta: Nada más para hacer una previsión, no sé qué medidas se deban tomar, para considerar que ya hubo un relevo en la Jefatura de la oficina que inicio el tramite, para por ahí poner que ya hay otro responsable, que no nos vaya eso a retrasar el trámite del programa. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Con mucho gusto lo hacemos, buena consideración, hay alguna otra observación por los compañeros Regidores y Síndicos, adelante Señor Regidor -----

- - - Solicitando la Palabra el Ciudadano Regidor Francisco Nájera Cedillo, manifiesta:

Nada más para secundar, yo pienso que este tema es muy importante para las escuelas, ya que van a recibir aparte de ese beneficio, apoyos del Gobierno. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Si no hay otra participación respetuosamente someto a votación la dispensa de la lectura de los diversos dictámenes que se han presentado. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, manifestando: Veinticuatro votos a favor. Aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de los diversos dictámenes que se han presentado. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Someto a consideración el presente punto del orden del día que es discusión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por la Comisión de Patrimonio Municipal, en lo referente a la donación de predios propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Gobierno del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Educación Pública regularice la operación de los siguientes institutos educativos: 1. Jardín de Niños "Alborada", 2. Jardín de Niños "Alberto Carrera Torres", 3. Jardín de Niños "Juan Escutia", 4. Jardín de Niños "Amado Nervo" 5. Jardín de Niños "Anita Deándar de Alba", solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario que dé cuenta de la votación del mismo punto. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Lic. César Hiram Mascorro García, manifiesta: veinticuatro votos a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN RELACIÓN A LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA HACIENDA PÚBLICA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGULARICE LA OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTITUTOS EDUCATIVOS. JARDÍN DE NIÑOS "ALBORADA", JARDÍN DE NIÑOS "ALBERTO CARRERA TORRES", JARDÍN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA", JARDÍN DE NIÑOS "AMADO NERVO" Y JARDÍN DE NIÑOS "ANITA DEÁNDAR DE ALBA"**

- - - A continuación se transcribe el dictamen respecto a la celebración de la donación del predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, mismo que a su letra dice: - - -

----- **D I C T A M E N** -----

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. -----

La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la Donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa. -----

----- **RESULTANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referentes a los terrenos donde funciona el Jardín de

Niños Alberto Carrera Torres , ubicado en calle Japón s/n, colonia Campestre I, para efectos de regularizar su operación ante la Secretaria de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal “Escuela Digna”, con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. -----

- - - **SEGUNDO.**- El Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicito a la Dirección de Patrimonio Municipal, informaran el status del predio en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, ubicado en calle Japón s/n, colonia Campestre I. -----

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-018/2013, dirigido al C. Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, ubicado en calle Japón s/n, colonia Campestre I, el predio que ocupa este Jardín de Niños se desprende de un área, que ocupa la Escuela Primaria Baltazar Díaz Bazán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 117.00 ml con calle Austria

Sur en 117.00 ml con calle Alemania

Este en 212.00 ml con calle Canadá

Oeste en 212.00 ml con calle Japón

Superficie 24,804.00 M² esta superficie se subdivide en dos polígonos:

Área que ocupa el Jardín de Niños Alberto Carrera Torres

Norte en 50.00 ml con Escuela Primaria Baltazar Díaz Bazán

Sur en 50.00 ml con parque de beisbol Baltazar Díaz Bazán

Este en 30.00 ml Escuela Primaria Baltazar Díaz Bazán

Oeste en 30.00 ml con calle Japón

Superficie 1,500.00 M² -----

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013 - 2016, de Reynosa, Tamaulipas, hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud realizada por el Profesor Raúl Zarate Lomas Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona el Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, ubicado en calle Japón s/n colonia Campestre I, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. -----

- - - **QUINTO.**- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0046/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona el Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, clave de centro de trabajo 28DJN0587C, ubicado en calle

Alemania y Japón s/n colonia Campestre 1, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 166 alumnos de 5 colonias que conforman el área de afluencia. -----

----- **CONSIDERANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. -----

- - - **SEGUNDO.**- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. -----

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.** -

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa del predio que ocupa el Jardín de Niños Alberto Carrera Torres, ubicado en calle Japón s/n de la colonia Campestre I, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 50.00 ml con Escuela Primaria Baltazar Díaz Bazán

Sur en 50.00 ml con parque de beisbol Baltazar Díaz Bazán

Este en 30.00 ml Escuela Primaria Baltazar Díaz Bazán

Oeste en 30.00 ml con calle Japón

Superficie 1,500.00 M² -----

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** -----

- - - A continuación se transcribe el dictamen de respecto a la donación del predio Propiedad de la Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Jardín de Niños Juan Escutia, mismo que a su letra dice: -----

----- **D I C T A M E N** -----

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. -----

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Juan Escutia. -----

----- **RESULTANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referente al terreno donde funciona el Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en calle Violeta s/n, colonia Simón Rodríguez, para efectos de

regularizar su operación ante la Secretaria de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal "Escuela Digna", con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. -----

- - - **SEGUNDO.**- El Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicito a la Dirección de Patrimonio Municipal, informara el status del predio en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en calle Violeta s/n, colonia Simón Rodríguez. -----

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-018/2013, dirigido al Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en calle Violeta s/n, colonia Simón Rodríguez, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 24.20 ml con calle Violetas

Sur en 33.00 ml con callejón Encino

Este en 22.00 ml con Propiedad Particular

Oeste en 29.30 ml con Escuela Primaria Simón Rodríguez

Superficie 717.53 M² -----

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013 el Lic. Cesar Hiram Mascorro García Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013-2016 de Reynosa, Tamaulipas hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud realizada por el Profr. Raúl Zarate Lomas Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona el Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en calle Violeta s/n colonia Simón Rodríguez, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. -----

- - - **QUINTO.**- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0043/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona el Jardín de Niños Juan Escutia, clave de centro de trabajo 28DJN06670, ubicado en calle Violeta s/n Colonia Simón Rodríguez, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 111 alumnos de 8 colonias que conforman el área de afluencia. -----

----- **CONSIDERANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. -----

- - - **SEGUNDO.**- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. -----

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.** -

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, del predio que ocupa el Jardín de Niños Juan Escutia, ubicado en calle Violeta s/n de la colonia Simón Rodríguez, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 24.20 ml con calle Violetas

Sur en 33.00 ml con callejón Encino

Este en 22.00 ml con Propiedad Particular

Oeste en 29.30 ml con Escuela Primaria Simón Rodríguez

Superficie 717.53 M² - - - - -

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS **CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** - - - - -

- - - A continuación se transcribe el dictamen respecto a la donación del predio propiedad del a Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Amado Nervo, mismo que a su letra dice: - - - - -

D I C T A M E N - - - - -

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. - - - - -

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Licenciado Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Amado Nervo, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa. - - - - -

RESULTANDO - - - - -

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referente al terreno donde funciona el Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en avenida Tamaulipas N° 131 colonia Esfuerzo Nacional I, para efectos de regularizar su operación ante la Secretaria de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal "Escuela Digna", con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Con fecha 8 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, envió oficio dirigido a la Dirección de Patrimonio Municipal, solicitando informaran el status del predio en el cual se encuentran las

instalaciones del Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en avenida Tamaulipas N° 131 colonia Esfuerzo Nacional I. -----

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-010/2013, dirigido al Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en avenida Tamaulipas N° 131 colonia Esfuerzo Nacional I, el predio que ocupa este Jardín de Niños, se desprende de un área Municipal con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 196.00 ml con calle Guanajuato

Sur en 204.00 ml con limite de Colonia

Este en 102.00 ml con avenida Tamaulipas

Oeste en 143.00 con avenida Revolución

Superficie de 24,354.00 M², esta superficie se subdivide en dos polígonos:

Polígono 1 Área que ocupa el Jardín de Niños Amado Nervo

Norte en 94.65 ml con Iglesia La Asunción

Sur en 96.60 ml con Propiedad Particular

Este en 51.50 ml con calle Tamaulipas

Oeste en 83.80 ml con Escuela Primaria Juan Aldama

Superficie 6,434.56 M²

Polígono 2 Superficie 17,919.44 M² área para reserva Municipal.

Indicando que este Jardín de Niños se encuentra en la **colonia Solidaridad** y NO en la colonia Esfuerzo Nacional I, como lo indico el Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa. -----

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013 - 2016, de Reynosa, Tamaulipas, hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud realizada por el Lic. Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona el Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en calle Tamaulipas colonia Solidaridad, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. - - - - -

QUINTO.- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0044/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona el Jardín de Niños Amado Nervo, con clave de centro de trabajo 28DJN0074D, ubicado en calle Tamaulipas, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 164 alumnos de 6 colonias que conforman el área de afluencia. -----

----- **CONSIDERANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. -----

- - - **SEGUNDO.**- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. - - - - -

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.** -

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa del Jardín de Niños Amado Nervo, ubicado en calle Tamaulipas s/n colonia Solidaridad, con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte en 94.65 ml con Iglesia La Asunción
- Sur en 96.60 ml con Propiedad Particular
- Este en 51.50 ml con calle Tamaulipas
- Oeste en 83.80 ml con Escuela Primaria Juan Aldama
- Superficie 6,434.56 M²

- - - ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS **CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** - - - - -

- - - A continuación se transcribe el dictamen respecto a la donación del predio Propiedad de la Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, mismo que a su letra dice. - - - - -

- - - **D I C T A M E N** - - - - -

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. - - - - -

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, representada por el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo en Reynosa. - - - - -

- - - **RESULTANDO** - - - - -

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referente al terreno donde funciona el Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, ubicado en avenida Reforma Urbana s/n colonia Las Delicias, para efectos de regularizar su operación ante la Secretaria de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal "Escuela Digna", con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- El Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicito a la Dirección de Patrimonio Municipal, informara el status del predio en el cual se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, ubicado en avenida Reforma Urbana s/n colonia Las Delicias. -----

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-018/2013, dirigido al Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones del Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, ubicado en avenida Reforma Urbana s/n colonia Ampliación Delicias, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 51.60 ml con privada Gómez Lira

Sur en 51.60 ml con calle Gómez Lira

Este en 53.70 ml con Propiedad Particular

Oeste en 53.70 con calle Reforma Urbana

Superficie 2,770.92 M²

Indicando que este Jardín de Niños se encuentra en la colonia Ampliación Delicias. -----

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013 - 2016, de Reynosa, Tamaulipas, hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud realizada por el Profesor Raúl Zarate Lomas Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona el Jardín de Niños Anita de Andar de Alba, ubicado en avenida Reforma Urbana y Amira Gómez s/n colonia Ampliación Delicias, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. -----

- - - **QUINTO.**- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0045/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona el Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, clave de centro de trabajo 28DJN0211Q, ubicado en avenida Reforma Urbana y Amira Gómez s/n colonia Ampliación Delicias, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 224 alumnos de 7 colonias que conforman el área de afluencia. -----

----- **CONSIDERANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. -----

- - - **SEGUNDO.**- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. -----

- - - **TERCERO.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio

Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.** –

- - - **ÚNICO.**- Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno del Estado, del predio municipal que ocupa el Jardín de Niños Anita Deándar de Alba, clave de centro de trabajo 28DJN0211Q, ubicado en avenida Reforma Urbana y Amira Gómez s/n colonia Ampliación Delicias, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 51.60 ml con privada Gómez Lira

Sur en 51.60 ml con calle Gómez Lira

Este en 53.70 ml con Propiedad Particular

Oeste en 53.70 con calle Reforma Urbana

Superficie 2,770.92 M² -----

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** -----

- - - **V.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACION DE UN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “FELIPE CARRILLO PUERTO” UBICADA EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES EN ESTA CIUDAD, AL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Quiero considerar por ser un tema de la misma Comisión de Patrimonio, solicito de nueva cuenta a la Señora Sindico Ma. Luisa Guerrero haga la explicación del Dictamen de referencia. -----

- - - Haciendo uso de la voz la Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz Sindico Segundo, manifiesta: Estimados Compañeros, Miembros de este Honorable Cabildo, la circunstancia que compete específicamente a este predio es similar a la que ya describí anteriormente, por lo que les pediría fueran tan amables de escuchar el dictamen que emitimos con relación a esta escuela. -----

- - - A continuación se transcribe el dictamen respecto a la donación del predio Propiedad de la Hacienda Pública Municipal en el cual se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, mismo que a su letra dice. -----

----- **D I C T A M E N** -----

- - - Cd. Reynosa Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil trece. -----

- - - La Comisión de Patrimonio Municipal se permite emitir el siguiente DICTAMEN, para resolver la petición del Licenciado Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, respecto a la celebración de la donación de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en el cual se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado. -----

----- **RESULTANDO** -----

- - - **PRIMERO.**- Con fecha 28 de octubre del 2013, el Profesor Raúl Zarate Lomas, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio dirigido al C. José Elías Leal, Presidente Municipal, en el cual solicita gestionar la certificación de tres actas de sesión de cabildo originales, referente al terreno donde funciona la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard Del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes, para efectos de regularizar su operación ante la Secretaria de Educación de Tamaulipas, y aplicar recursos de infraestructura educativa, en el marco del programa Federal "Escuela Digna", con una aplicación anual de \$1, 200.000.00, (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N) por cuatro años consecutivos. - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- El Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicito a la Dirección de Patrimonio Municipal, informara el status del predio en el cual se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard Del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes. - - - - -

- - - **TERCERO.**- El Ing. Alfonso Quevedo Díaz, Director de Patrimonio Municipal, envió oficio N° SAY/DPM-018/2013, dirigido al Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el que informa el status que guarda el predio donde se encuentran las instalaciones de la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard Del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte en 120.00 ml con calle Sexta

Sur en 104.50 ml con boulevard del Maestro

Este en 140.30 ml con calle Fuente de Diana

Oeste en 140.00 ml con calle Rio San Juan

Superficie 15, 682.25 M²

- - - **CUARTO.**- Con fecha 19 de noviembre del 2013, el Lic. Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento Constitucional 2013 - 2016, de Reynosa, Tamaulipas, hace constar y Certifica: Que con motivo de la solicitud referente a la certificación del punto de Acta de Cabildo, en el cual se aprobó la donación del terreno donde funciona la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard Del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes, se realizó la búsqueda correspondiente en los archivos que obran en esta Secretaría del R. Ayuntamiento, Dirección de Patrimonio Municipal y Dirección de Archivo Municipal, así como en los Libros de Actas de Cabildo iniciando a partir del año 1975 a la fecha, y no fue encontrado antecedente, registro o documentación alguna, donde se haya realizado Contrato de Donación del predio antes mencionado. - - - - -

- - - **QUINTO.**- El Lic. Mauro Peña Martínez, Jefe de Infraestructura Educativa del Centro Regional de Desarrollo Educativo de Reynosa, envió oficio N° crder.cp.aie. 0047/2013, de fecha 21 de noviembre, dirigido al Ciudadano José Elías Leal, Presidente Municipal, con Atención al Licenciado Cesar Hiram Mascorro García, Secretario del R. Ayuntamiento, en el cual solicita sea autorizada la donación del predio, donde funciona la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard Del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes, clave de centro de trabajo 28DPR1403C, terreno escolar que solucionara la problemática del servicio educativo de este nivel, con beneficio de 1441 alumnos de 18 colonias que conforman el área de afluencia. - - - - -

- - - **CONSIDERANDO** - - - - -

- - - **PRIMERO.-** Procurando que este Municipio cuente con mejores escuelas que contribuyan al desarrollo educativo de la niñez Reynosense. - - - - -

SEGUNDO.- Es necesario llevar a cabo este Contrato de Donación, apegado a los lineamientos legales que rigen a este Republicano Ayuntamiento y a efecto de que este plantel educativo esté en condiciones de recibir el apoyo del Gobierno Federal. - - - - -

- - - **TERCERO.-** Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, artículo 19 del Reglamento de Patrimonio Municipal, artículo 51 inciso b) del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y demás relativos a este Acto Jurídico, esta Comisión de Patrimonio Municipal **Dictamina.-**

- - - **ÚNICO.-** Que es factible realizar la donación a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado, del predio que ocupa la Escuela Primaria Urbana Federal Felipe Carrillo Puerto, ubicada en boulevard del Maestro s/n fraccionamiento Las Fuentes, clave de centro de trabajo 28DPR1403C, con las siguientes medidas y colindancias:

- Norte en 120.00 ml con calle Sexta
- Sur en 104.50 ml con boulevard del Maestro
- Este en 140.30 ml con calle Fuente de Diana
- Oeste en 140.00 ml con calle Rio San Juan
- Superficie 15, 682.25 M²

- - - **ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, FRANCISCO NÁJERA CEDILLO, ESPERANZA GAONA PESCADOR, ARIEL LONGORIA GARCÍA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS Y QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.** - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Gracias Señora Sindico, algún comentario de los Señores Regidores, adelante Señor Regidor.- - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Ciudadano Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Una observación, nada más, ahí en la escuela la avenida es muy transitada, me gustaría en lo particular que la entrada fuera por la calle sexta, es para protección al menor, la calle sexta es mucho menos transitada, yo estoy en la mejor disposición de que se apoye todo este tipo, pero sí que se apoye mucho al menor en ese sentido, por un lado, por el otro ayudaríamos también a la vialidad que fluyera más rápido, esa sería mi observación Señor Presidente. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor, adelante Señor Regidor. - - - - -

- - - Solicitando el uso de la voz el Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre, manifiesta: Para secundar la propuesta que hace el Compañero, efectivamente no riñe el hecho de que el acceso para los alumnos sea por un lugar mucho más seguro para ellos y de esta manera contribuir exactamente al buen flujo y la vialidad correspondiente en ese boulevard que es bastante transitado. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, José Elías Leal manifiesta: Si no hay inconveniente yo le pediría antes de alguna intervención, que lo viera directamente la Comisión y que presente un dictamen y que también pueden observar con el Secretario de Obras Publicas, a ver qué solución pueden encontrar, o que

pueden resolver sobre este punto, es importante tener la responsabilidad y buscar los mecanismos de que los niños y los jóvenes estén en la condición de trasladarse a sus casas, sin este peligro si lo hemos visto bastante transitado por muchos años, una escuela que tiene un nivel extraordinario y que merece también buscar los mecanismos de parte de nosotros, de observar y también resolver, con mucho gusto, ¿algún comentario más? Si no existe ninguna otra intervención, someto a consideración el presente punto que es discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Patrimonio Municipal, en lo referente a la donación de un predio Municipal, donde se encuentra construida la Escuela Primaria Urbana Federal “Felipe Carrillo Puerto”, ubicada en Fracc. Las Fuentes, en esta Ciudad, al Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas, solicito levante la mano los que estén a favor y pido al secretario de cuenta de la votación. - - - - -

- - - Tomando el uso de la voz el Lic. César Hiram Mascorro García Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Veinticuatro votos a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, EN LO REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL “FELIPE CARRILLO PUERTO” UBICADA EN FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES EN ESTA CIUDAD, AL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - VI.- DESIGNACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2013, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, RECURSOS 2011 Y 2013. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, quien manifiesta: El presente punto, es en atención al oficio emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a la Secretaría del Ayuntamiento en la que informa la cancelación de dos obras del Programa FORTAMUN 2011 y 2013 mismo que fue turnado para su análisis a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.- - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta lo siguiente: Gracias Señor Secretario. En atención a lo manifestado por el Secretario del Ayuntamiento concedo el uso de la voz al C. Regidor Alan Alexandre Arjona en su calidad de coordinador de dicha comisión para que informe sobre el presente punto. Adelante Señor Regidor. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, compañeros de cabildo; quisiera informar que tuvimos una reunión la Comisión con la Secretaría de Obras Públicas el pasado día lunes nueve de diciembre en donde nos hicieron saber estos puntos que querían que les presentáramos, ahí en sus manos tienen el dictamen que les hemos hecho llegar y que aún no está firmado por falta de tiempo ya que el lunes fue el lunes en la tarde pero les comentaré a grandes rasgos los puntos de la misma. Son obras que estaban incluidas en el Programa Anual de Obras, son recursos del FORTAMUN 2011 y FORTAMUN 2013, estuvieron contempladas en los Programas de Obra 2011, 2012 y 2013 y ahora quisiéramos sea propuesto a su consideración la cancelación de estas dos obras para efecto de liberar el

recurso y estar en posibilidades de ser utilizados en otro proyecto. Una de las modificaciones corresponde a un cambio de programa, la obra se cambiaria de FISMUN se pasaría a FORTAMUN, es de las que presentamos relativas a las escuelas, es la pavimentación hidráulica de la Calle Guillermo Rodhe entre las Calles Guadalupe Victoria y Bugambillas en la Colonia Territorial Campestre. La segunda se refiere al cambio de nominación de la obra número treinta en la cual a su letra dice, *“Rehabilitación y puesta en operación de alberca ubicada en la Unidad Deportiva Solidaridad”* debido decir, *“Construcción de banquetas, ampliación de pintura y trabajos varios, limpieza en alberca y gimnasio y trabajos varios en Poli Deportivo de Colonia La Escondida del Municipio de Reynosa, Tamaulipas”*. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifestando: Señores Regidores a sus órdenes, alguna observación que deseen manifestar. Adelante.

- - - Hace el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Preguntar, relacionado con el recurso dos mil once si todavía se contaba con ese recurso y cuales son las razones para proponer la cancelación de las obras. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: En este punto el recurso apenas se iba a ejercer, en la pavimentación de la Colonia Reserva Territorial Campestre solamente cambia el programa pero se va seguir ejerciendo y la otra que es la construcción también está en proceso, los dos puntos van a ejercerse solamente uno cambia de fondo y el otro cambia de concepto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¿Se basa en la sala de maestros de la colonia Lomas Real de Jarachina? -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Estamos en lo referente al Programa FORTAMUN 2011 y 2013. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar manifestando: Yo estoy hablando de la cancelación de las dos obras. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Sí discúlpeme. La sala de maestros era del recurso dos mil once no se ejerció por un motivo con el constructor y ese recurso que no se llevó a cabo está pidiéndose que se reitere para que la tesorería pueda hacer uso del mismo y la otra es alumbrado público que no se termino pero se pagó hasta donde llego los alcances del contratista y el departamento de obras públicas junto con servicios primarios van a terminar la obra. - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Pido autorización para que dé una explicación el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente lo que lo someto a votación que quienes estén de acuerdo manifiésteno de la manera acostumbrada. Gracias. Se aprobó por unanimidad la participación del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - -

- - - Hace uso de la voz el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Ing. José Eduardo Cantú Reséndez, quien manifiesta: Referente al alumbrado de la Carretera, del boulevard que va al aeropuerto, el contratista incumplió entonces se hizo la cancelación de la obra por la urgencia de terminarla, no nos queda tiempo para hacer licitación nuevamente ya que es un tramo que tenemos muchos accidentes, por instrucción del Presidente ya se solicitó la compra de las lámparas, deben estar en esta semana y durante una semana mas tener resuelto ese problema de accidentes en ese tramo, esa fue la razón básica ya que ha habido un índice tremendo de accidentes,

entonces se decidió cancelar el contrato. En cuanto a la sala de maestros no se le dio seguimiento por parte de los interesados estuvo ahí dos años entonces se decidió la cancelación de la obra y en caso de que sea solicitado nuevamente se propone en sala de cabildo. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, yo tengo interés en esa obra porque de alguna manera fui gestora con algunos maestros, no sé si lo recuerde Presidente se lo planteamos, y si me gustaría que se reconsiderara porque le digo que de alguna manera por mi conducto abordamos al Presidente para que se hiciera realidad esta obra. -----

- - - Interviene el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez, quien manifiesta: Hay dos opciones, podemos reconsiderarla en el próximo programa de obras que saldrá en enero seguramente y así retomamos el tema y nos vamos a revisar el proyecto con las personas interesadas pero si necesitamos que la gente interesada se presente y haga contacto cuando se empiecen a revisar los proyectos. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Déjenme hacer un comentario sobre el tema si me lo permiten. El tramo de luminarias es la parte correspondiente antes de empezar el puente en lo que es la Carretera Reynosa-Río Bravo y es enfrente casi del aeropuerto, realmente se incumplió con este tema y hemos recibido tantas solicitudes por este tramo de luminarias tenemos que hacerlo lo más pronto posible, creo podemos utilizar, comprar el material y que la misma dependencia que es la Secretaría de Obras Públicas con Servicios Primarios instalen las lámparas y este recurso al no haberse utilizado por incumplimiento lo más factible es que se pueda utilizar, se lleve a cabo en otra obra y de inmediato tomemos otra acción y no se reingrese a las arcas del gobierno federal y en el caso también de la escuela lo tenemos que considerar para que en la siguiente partida que se presente y que tampoco se nos vaya ese recurso y se pueda ejercer antes del treinta y uno de diciembre. Ese era el objetivo, no eran propuestas nuestras pero si hay incumplimiento pues obviamente no podemos seguir esperándonos y si tenemos presión por el aspecto de que las luminarias estén en tiempo y forma, cosa que nos han hecho saber por muchas razones. También el otro tema que tocaba la maestra regidora y que lo vamos a echar a volar lo más pronto posible en el siguiente paquete sino hay ninguna otra observación. -----

- - - Hace el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Para cerrar nada más en este punto de mi parte con un comentario, apoyando la propuesta de la maestra que se considere en el siguiente paquete, yo soy de la idea de que recurso ganado para el rubro educativo es un dinero bien empleado, se atraviesan cuestiones logísticas y de tiempos y de vencimientos pero si hay el ofrecimiento me gustaría que en su momento se cumpliera para que se haga esa obra que le menciono. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Así lo haremos, yo creo es el sentir de todos nosotros. Sino existe ninguna otra intervención someto a su consideración el presente punto, solicitando levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, quien manifiesta: Veinticuatro votos a favor de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2013, EN LO REFERENTE AL PROGRAMA FORTAMUN, RECURSOS 2011 Y 2013.**-----

**Programa Anual de Obra Pública 2013
Pendientes de Autorización
FORTAMUN
Fondo 2011**

| N° | Colonia | Descripción | Meta | Beneficiados | Autorizada por Cabildo |
|---------------------|------------------------|---|------------------|--------------|---------------------------|
| 1 | Fuentes Lomas | Sección Remodelación de Plaza ubicada entre las calles Tres Picos y calle Rio Verde | 860 M2 | 300 | \$ 396,121.70 |
| 2 | Loma Real de Jarachina | de Construcción de Sala de Maestros | 500 M2 | Ciudad | \$ 979,400.00 CANCELAR |
| 3 | Libramiento | Alumbrado Publico Carretera Reynosa-Matamoros-Aeropuerto | 66.00 luminarias | Ciudad | \$ 595,665.77 CANCELAR |
| Subtotal FORTAMUN 1 | | | | | \$ 1,971,187.47 |
| 11% IVA | | | | | \$ 216,830.62 |
| Total | | | | | \$ 2,188,018.09 |

Recurso 2011

**Secretaria de Obras Publicas, Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente
FISMUN 2013**

| N° | Colonia | Escuela | Descripción | Metas | Beneficiarios | Importe |
|----|-------------------------------|------------------------------|--|----------|---------------|------------------------------------|
| 1 | Pedro Méndez | J. José María Pino Suarez | Pavimentación Hidráulica de Un Cuerpo de la Calle Segunda entre Calle Margarita Maza de Juárez y Francisco Sarabia | 2,871.00 | 345 | \$ 1,610,631.00 |
| 2 | Lampacitos | Jardín de Niños Las Américas | Pavimentación Hidráulica de la Calle Zacatecas entre las Calles San Luis Potosí y Privada Colima | 3,033.00 | 364 | \$ 1,701,513.00 |
| 3 | Reserva Territorial Campestre | Siglo XXI Sector 11 | Pavimentación Hidráulica de la Calle Guillermo Rodhe entre las Calles Guadalupe Victoria y Bugambilias | 800.00 | 96 | \$ 448,800.00 CAMBIO A FORTAMUN |
| | | | | | Subtotal | \$ 3,312,144.00 |
| | | | | | 11 % IVA | \$ 364,335.84 |
| | | | | | Total | \$ 3,676,479.84 |

**Secretaria de Obras Publicas, Desarrollo Urbano
y Medio Ambiente
Modificación al Programa FORTAMUN 2013**

| N° | Colonia | Escuela | Descripción | Metas m2 | Beneficiarios | Importe |
|----|--------------------|---------------------------|---|----------|---------------|-----------------|
| 1 | Américo Villarreal | Rosalinda Guerrero Gamboa | Pavimentación Hidráulica de Calle Valdez Balboa, desde lateral de Canal y Calle Gómez Solís. | 918.00 | 110 | \$ 514,998.00 |
| 2 | Américo Villarreal | Rosalinda Guerrero Gamboa | Pavimentación Hidráulica de Calle Gómez Solís entre Calles Gómez Lira y Valdez Balboa | 1,845.00 | 221 | \$ 1,035,045.00 |
| 4 | Benito Juárez | Escuela México | Pavimentación Hidráulica de Calle Montealban entre Calles Manuel Zamacona y Héroes de la Reforma | 2,205.00 | 265 | \$ 1,237,005.00 |
| 5 | EJ Los Cavazos | Juan B. Tijerina | Pavimentación Hidráulica de Calle Turquía desde Carretera Ribereña a entrada Principal de Institutos Educativos | 1,995.00 | 239 | \$ 1,119,195.00 |

| | | | | | | |
|------|-------------------------------|--|---|-----------|--------|-----------------|
| 6 | Bienestar | Ramón Mario Bahena Rodríguez | Pavimentación Hidráulica de la Calle Parajitos entre las Calles Paraíso y Presa | 1,737.00 | 208 | \$ 974,457.00 |
| 7 | El Anheló | General Vicente Guerrero | Pavimentación Hidráulica de Calle Vicente Guerreo entre las Calles Emilio Portes Gil y 5 de Mayo | 1,539.00 | 185 | \$ 863,379.00 |
| 8 | El Anheló | General Vicente Guerrero | Pavimentación Hidráulica de la Calle 5 de Mayo entre las Calles Almendros y Vicente Guerrero | 450.00 | 54 | \$ 252,450.00 |
| 9 | Ernesto Zedillo | Profr. Gloria Cedillo Pezina | Pavimentación Hidráulica en Calle Tercera entre Calles Framboyanes y Boulevard Manuel Cavazos Lerma | 1,197.00 | 144 | \$ 671,517.00 |
| 10 | Ernesto Zedillo | Profr. Gloria Cedillo Pezina | Pavimentación Calle Framboyanes entre Calles Tercera y Los Ébanos | 405.00 | 49 | \$ 227,205.00 |
| 11 | Ernesto Zedillo | Profr. Gloria Cedillo Pezina | Pavimentación Hidráulica de un Cuerpo de Calle Los Ébanos entre Calles Framboyanes y Boulevard Manuel Cavazos Lerma | 1,250.00 | 150 | \$ 701,250.00 |
| 12 | Esfuerzo Nacional | Prof. Baldomino Montelongo A. | Pavimentación Hidráulica de Calle Oaxaca entre Calles Revolución y Tamaulipas | 2,070.00 | 248 | \$ 1,161,270.00 |
| 13 | Fidel Velázquez | Diego Rivera | Pavimentación Hidráulica de Calle Dorina entre Calles Hernán Cortes y Guadalupe Mainero | 520.00 | 62 | \$ 291,720.00 |
| 14 | Fidel Velázquez | Diego Rivera | Pavimentación Hidráulica de Calle Hernán Cortes entre Calles Sor Juana Inés y Dorina | 798.00 | 96 | \$ 447,678.00 |
| 15 | José López Portillo | Vialidad | Pavimentación Hidráulica de la Calle Manuel Ávila Camacho entre Carretera a Rio Bravo y José López Portillo | 1,213.82 | 146 | \$ 680,953.02 |
| 16 | Margarita Maza de Juárez | Telesecundaria | Pavimentación Hidráulica de Calle 3 de Enero entre Calles 18 de Marzo y Limite o Acceso a Telesecundaria | 2,210.00 | 265 | \$ 1,239,810.00 |
| 17 | Rancho Grande | Lic. Adolfo López Mateos | Pavimentación Calle Guerrero entre Calles Francisco Zarco y Aquiles Serdán | 992.00 | 119 | \$ 556,512.00 |
| 17.1 | Rancho Grande | Lic. Adolfo López Mateos | Pavimentación Calle Aquiles Serdán entre Calles Flores Magón y Filomeno Mata | 820.00 | 98 | \$ 460,020.00 |
| 18 | Reserva Territorial Campestre | Siglo XXI Sector 11 | Pavimentación Hidráulica de la Calle Bugambilias / División del Norte entre Calles Guillermo Rodhe y Emilio Portes Gil | 2,980.00 | 358 | \$ 1,671,780.00 |
| 19 | Reserva Territorial Campestre | Siglo XXI Sector 11 | Bacheo y Recarpeteo de Calle Tulipán entre Calles Begonia y Bugambilias | 2,025.00 | 243 | \$ 415,125.00 |
| 20 | Tamaulipas | Estado de Tamaulipas | Pavimentación Hidráulica de Calle Rio Bravo entre Calles Mante y Victoria | 1,170.00 | 140 | \$ 656,370.00 |
| 21 | Tamaulipas | Estado de Tamaulipas | Pavimentación Hidráulica de Un Cuerpo de la Calle Victoria entre Calles Control y Tamaulipas | 873.00 | 105 | \$ 489,753.00 |
| 22 | Voluntad y Trabajo | Francisco Vázquez Gomes y Demetria Zúñiga. | Pavimentación Hidráulica de La Calle V. Gómez Fariás, entre la calle Aldama y Benito Juárez. | 2,160.00 | 259 | \$ 1,211,760.00 |
| 23 | López Portillo 3 | Sec. Santiago Salinas Gonzales | Pavimentación Hidráulica en Calle Aduanales, desde calle 13 de Mayo y límite de Escuela. | 1,650.00 | 198 | \$ 925,650.00 |
| 26 | San Ricardo | Vialidad | Bacheo y Recarpeteo en Boulevard Morelos entre Calles Puerto Vallarta a Calle 16, incluye Rayado | 5,632.00 | Ciudad | \$ 1,254,560.00 |
| 27 | Solidaridad | Vialidad | Bacheo y Recarpeteo en Carretera a Monterrey entre Calles Conde de Sierra Gorda y Brecha El Berrendo, Incluye Aproxo y 10 m de Pavimentación sobre Brecha | 10,950.00 | Ciudad | \$ 3,003,925.00 |
| 28 | Solidaridad | Vialidad | Rayado de Vialidad en Carretera a Monterrey entre Calles Conde de Sierra Gorda y Brecha El Berrendo | 1,825.00 | Ciudad | \$ 115,741.50 |

| | | | | | | |
|----|------------------------------|----------------|---|----------|--------|--------------------|
| 29 | Varias Colonias | Vialidad | Rayado de Vialidad en Boulevard Hidalgo entre Boulevard Del Maestro y Avenida Encinos | 7,600.00 | Ciudad | \$ 482,011.76 |
| 30 | Unidad Deportiva Solidaridad | Rehabilitación | Rehabilitación y Puesta en Operación de Alberca Olímpica ubicada en la Unidad Deportiva Solidaridad | 1 Lote | Ciudad | CAMBIO DE CONCEPTO |

| N° | Colonia | Escuela | Descripción | Metas | Beneficiarios | Importe |
|----|-------------------------------|---------------------|--|--------|---------------|---------------|
| 30 | Unidad Deportiva Solidaridad | Rehabilitación | Rehabilitación, Construcción de Banqueta y Aplicación de Pintura en Muros exteriores e Interiores en Alberca y Gimnasio en la Unidad Deportiva Solidaridad | 1 Lote | Ciudad | \$ 603,951.32 |
| 3 | Reserva Territorial Campestre | Siglo XXI Sector 11 | Pavimentación Hidráulica de la Calle Guillermo Rodhe entre las Calles Guadalupe Victoria y Bugambilias | 800.00 | 96 | \$ 448,800.00 |

Subtotal \$ 23,713,891.60
 11 % IVA \$ 2,608,528.07
 Total \$ 26,322,419.67

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAQUETE DE OBRAS DENOMINADO “PROGRAMA REGIONAL 2013” OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, por ser un tema de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas pido la palabra al Compañero Regidor Alan Alexandre Arjona para que nos informe respecto a este tema mencionado. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Referente a este punto quiero mencionar que esta Comisión que coordino recibió por parte de la Secretaría del Ayuntamiento el oficio y en el cual remite el oficio girado por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el cual requiere que se someta a la aprobación del Cabildo el paquete de veintidós obras denominado “Programa Regional 2013” con un recurso a ejercerse en el Municipio de Reynosa de \$30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) mismo que es otorgado por el Fondo Regional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Hago de su conocimiento que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas hemos revisado los lineamientos para la aplicación de este recurso y estamos en condiciones para poder ejercerlo. Así mismo me permito informarles que fueron recibidas y atendidas diversas inquietudes expresadas por integrantes de esta Comisión en lo referente a la modificación del paquete de obras que se está presentando. Observaciones en relación a algunas obras de pavimentación que no son circuito y que la idea es aprobar obras que tengan una funcionalidad para la ciudadanía, por lo que revisando los lineamientos para la aplicación de este recurso, estipula que una vez que es aprobado un paquete de obras por el fondo regional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no puede ser modificado por haber sido etiquetados sin posibilidad de modificación, llegando al acuerdo de que en proyectos futuros contemplar obras que coadyuven con estas y puedan dar mejor servicio a la ciudadanía. Es cuánto. También quisiera comentar que en el caso del dictamen es la misma cuestión, lo tienen ahí con ustedes pero esta sin las firmas por cuestiones de tiempo. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, como se informo al inicio de la sesión se encuentra con nosotros el Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez, y le voy a pedir también que dé una explicación sobre el mismo tema. Adelante Señor Secretario. -----

- - Toma la palabra el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ing. Jorge Eduardo Cantú Reséndez, quien manifiesta: Gracias Presidente, Señores Regidores, Síndicos. La propuesta es de las modificaciones al programa anual dos mil trece con este recurso que tuvimos a fin de año, entonces se propone la pavimentación y mejoras de algunas calles, veintidós en total, las voy a enumerar y estarán viéndolas en el monitor. La primer obra será en la Colonia Ampliación Esfuerzo Nacional, pavimentación y guarniciones de banquetas de la Calle Michoacán, es un recurso para pavimentar dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados. La segunda obra, si hay alguna observación por favor me lo comentan y detenemos la presentación de las graficas. De la Colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, pavimentación, guarnición de banquetas en la calle José María Gómez Villanueva entre la calle 1 de Diciembre hasta topar, son tres mil trescientos veinticinco metros cuadrados con trescientos noventa y nueve beneficiados. En la colonia Ampliación Rodríguez, ahí se hará solamente bacheo y sello con material tres a para dar mantenimiento a esa calle que es Coahuila entre calle Puerto Vallarta y Tuxpan son ochocientos noventa metros cuadrados. En la Colonia Antonio García Rojas, pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Plan de Ayala entre las Calles Azalea Sur y Francisco I Madero ahí son tres mil ciento noventa metros cuadrados. En la colonia Ampliación Antonio García Rojas pavimentación, guarniciones y banquetas en la Calle Zaragoza entre la calle Álvaro Obregón y Plan de Ayala dos mil trescientos cuatro metros cuadrados. En la colonia Burocrática pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle César entre calle Auditores y Línea de las Torres con cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Fraccionamiento Del Río, es un arreglo de calle con bacheo y sello material en la calle Río Bravo entre calle Privada Sin Nombre y Calle Pedro J. Méndez. En la colonia Guadalupe Victoria, pavimentación de calle Cuatro entre Lateral del Canal Rodhe y Manuel Cavazos Lerma dos mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados. En la colonia Humberto Valdez Richaud pavimentación de la calle José Luis Amaro, calles Guirnalda y Arnoldo Garza son mil quinientos metros cuadrados. En la colonia José López Portillo la pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Lázaro Cárdenas entre calle José López Portillo y Manuel Ávila Camacho son dos mil setecientos cincuenta metros cuadrados. En la colonia Lázaro Cárdenas tenemos la pavimentación y guarniciones, es un callejón que no tiene banquetas por los anchos que tiene es en la calle Juventino Rosas, calle Fernando Montes de Oca y Brasil dos mil trescientos diez metros cuadrados. En la colonia Leal Puente bacheo y sello con rigo de liga en la Calle Uno y Poza Rica hasta que topa la calle son mil doscientos sesenta y cinco metros cuadrados. En la colonia Loma Blanca bacheo y sello de Avenida Loma Blanca entre calles El Álamo y Loma Blanca trescientos setenta y tres punto quince metros cuadrados. En la colonia Mano con Mano pavimentación de la colonia Rosalinda Guerrero entre calle Guelatao hasta topar son novecientos ochenta y uno metros cuadrados. En la Colonia Manuel Tárraga pavimentación de la Calle Cenzontles entre calles Calandrias y Alondra son cuatro mil cuarenta y cuatro metros cuadrados. En la colonia Marte R. Gómez pavimentación y guarniciones de la Calle Apatzingán entre

Ixtepec y Felipe Berriozábal son mil ochocientos metros cuadrados. En la colonia Nuevo Milenio pavimentación, guarniciones y banquetas de la Calle Joel Olvera entre Oralia Gómez y Amelia Vitales son cinco mil ochocientos ochenta y seis metros cuadrados. En la Colonia Ampliación Longoria es sello con material de liga, las calles Cinco de Febrero entre Narciso Mendoza y Cinco de Febrero y son setecientos veinte metros cuadrados. En la Colonia Ampliación Longoria es la pavimentación del Callejón Norte entre Río Álamo y Río Mante quinientos cuarenta metros cuadrados. En la Revolución Obrera pavimentación, guarniciones y banquetas de la Calle Cruillas entre Calle Matamoros y Palmillas dos mil seiscientos metros cuadrados. Colonia Riveras de Rancho Grande pavimentación del Callejón Dos esquina con Rivera del Sauce son trescientos setenta y cinco metros cuadrados y finalmente en la Colonia Sierra De la Garza la pavimentación de la Calle Zacatepec entre la Calle Reynosa y Morelia que es el Boulevard Espuela cuatrocientos ochenta y siete punto cinco metros cuadrados. Estas son las veintidós obras que pensamos iniciar el proceso de licitación si es aprobado. Esta es la presentación Presidente. -----

--- Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: -- Gracias Señor Secretario. ¿Algún comentario de los Señores Regidores y Síndicos? ---

--- Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más para solicitarles, aprovecho que está aquí el Secretario, para solicitarles que se atienda lo que señala el Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas en el Artículo 13 y en las normas técnicas complementarias, en relación a la disposición de las rampas para minusválidos en las boca calles, para que lo atiendan en este paquete y en cuanto a las obras que se hagan en los próximos tres años. -----

--- Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor ¿Algún otro comentario?, nada más decirles que es el segundo paquete que este Cabildo aprobará, creo que es muy importante y sobre todo buscar todos los mecanismos de dar a la ciudad lo que está solicitando, aspectos de rehabilitación de pavimentos, vialidades, pavimentos de calidad y yo creo que es una buena disposición que en menos de noventa días podamos otorgar el segundo paquete que el Cabildo va a autorizar. Se buscó este mecanismo de encontrar con la Secretaría de Hacienda este recurso y yo lo quiero someter a consideración de ustedes sobre todo este presente punto y solicito levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

--- Manifiesta el Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, quien manifiesta: **VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAQUETE DE OBRAS DENOMINADO “PROGRAMA REGIONAL 2013” OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.** ----

9 de Diciembre del 2013

Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Subsecretaría de Obras Publicas

Listado de Obras - Recursos Regionales Secretaría de Hacienda y Crédito Publico 2013

| Nº | SECTOR | COLONIA | DESCRIPCION | META M2 | BENEFICIADOS | IMPORTE |
|----|--------|---------|-------------|---------|--------------|---------|
|----|--------|---------|-------------|---------|--------------|---------|

| | | | | | | |
|----|----|-------------------------|--|---------|-----|-----------------|
| 1 | 2 | Ampl. Esfuerzo Nacional | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Michoacán entre las Calles Durango y Yucatán | 2376,00 | 285 | \$ 1.603.800,00 |
| 2 | 8 | Ampl. Lázaro Cárdenas | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle José Ma. Gómez Villanueva entre las Calles 1 de Diciembre A Topar | 3325,00 | 399 | \$ 2.244.375,00 |
| 3 | 8 | Ampl. Rodríguez | Bacheo y Sello Con Material 3a y Riego de Liga en la Calle Coahuila entre las Calle Puerto Vallarta y Tuxpan | 890,25 | 107 | \$ 178.050,00 |
| 4 | 3 | Antonio García Rojas | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Plan de Ayala entre las Calles Azalea Sur y Francisco I. Madero | 3190,00 | 383 | \$ 2.153.250,00 |
| 5 | 3 | Antonio García Rojas | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Zaragoza entre las Calles Álvaro Obregón y Plan de Ayala | 2304,00 | 276 | \$ 1.555.200,00 |
| 6 | 9 | Burocrática | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Cesar entre las Calles Auditores y Línea de las Torres (Ramón González) | 450,00 | 54 | \$ 303.750,00 |
| 7 | 10 | Fracc. Del Rio | Sello Con Material 3a y Riego de Liga, de la Calle Rio Bravo entre las Calles Priv. Sin Nombre y la Calle Pedro J. Méndez | 1397,00 | 168 | \$ 174.611,25 |
| 8 | 6 | Guadalupe Victoria | Pavimentación Hidráulica de la Calle Cuatro entre la Lateral Del Canal Rodhe y Manuel Cavazos Lerma | 2368,00 | 284 | \$ 1.598.400,00 |
| 9 | 5 | Humberto Valdez Richaud | Pavimentación Hidráulica de la Calle José Luis Amaro entre las Calles de la Guirnalda E Ing. Arnoldo Garza | 1500,00 | 180 | \$ 1.012.500,00 |
| 10 | 4 | José López Portillo | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Lázaro Cárdenas entre las Calles José López Portillo y Manuel Ávila Camacho | 2750,00 | 330 | \$ 1.856.250,00 |
| 11 | 8 | Lázaro Cárdenas | Pavimentación Hidráulica, Guarnición (Callejón No Lleva Banqueta) de la Calle Juventino Rosas entre las Calles Fernando Montes de Oca y Brasil | 2310,00 | 277 | \$ 1.559.250,00 |
| 12 | 8 | Leal Puente | Bacheo y Sello Con Material 3a y Riego de Liga, de la Calle Uno entre las Calles Poza Rica y Hasta Topar | 1265,00 | 152 | \$ 253.000,00 |
| 13 | 7 | Loma Blanca | Bacheo y Sello Con Material 3a y Riego de Liga de la Av. Loma Blanca entre las Calles Del Álamo y Loma Blanca | 373,15 | 45 | \$ 70.512,50 |
| 14 | 5 | Mano Con Mano | Pavimentación Hidráulica de la Calle Rosalinda Guerrero entre las Calles Guelatao y Hasta Topar | 981,00 | 118 | \$ 662.175,00 |
| 15 | 10 | Manuel Tárrega | Pavimentación Hidráulica de la Calle Cenizotes entre las Calles Calandrias y Alondra | 4044,00 | 485 | \$ 2.729.700,00 |
| 16 | 5 | Marte R. Gomez | Pavimentación Hidráulica, Guarnición de la Calle Apatzingan entre las Calles Ixtepec y Felipe Berriozabal | 1800,00 | 216 | \$ 1.215.000,00 |
| 17 | 5 | Nuevo Milenio | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Joel Olvera entre las Calles Oralia Gómez y Amalia Vidales | 5886,00 | 706 | \$ 3.973.050,00 |
| 18 | 9 | Ampl. Longoria | Sello Con Material 3a y Riego de Liga, de la Calle 5 de Febrero entre las Calles Narciso Mendoza y 5 de Febrero | 720,00 | 86 | \$ 90.000,00 |

| | | | | | | |
|----|----|--------------------------|---|----------|-----|-----------------|
| 19 | 9 | Ampl. Longoria | Pavimentación Hidráulica (Es Callejón, No Ocupa Guarnición y Banquetas) Del Callejón Norte entre las Calles Rio Álamo y Rio Mante | 540,00 | 65 | \$ 364.500,00 |
| 20 | 9 | Revolución Obrera | Pavimentación Hidráulica, Guarnición y Banquetas de la Calle Cruillas entre las Calles Matamoros y Palmillas | 2.600,00 | 312 | \$ 1.755.000,00 |
| 21 | 11 | Riberas de Rancho Grande | Pavimentación Hidráulica de la Privada O Callejón 2 Esquina Con Ribera Del Sauce | 375,00 | 45 | \$ 253.125,00 |
| 22 | 8 | Sierra de la Garza | Pavimentación Hidráulica de la Calle Zacatepec entre Reynosa y Morelia / Blvd. Espuela | 487,50 | 59 | \$ 329.062,50 |

| | |
|-----------------|-------------------------|
| SUBTOTAL | \$ 25.934.561,25 |
| 16% IVA | \$ 4.149.529,80 |
| TOTAL | \$ 30.084.091,05 |

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL HONORABLE CABILDO SEÑALANDO COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL. - - - - -

- - - En uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En seguimiento al acuerdo tomado por al Cabildo en la sesión ordinaria celebrada el treinta de octubre del presente año someto a consideración la autorización para que se declare recinto oficial el lugar que ocupa el Archivo Municipal de este Ayuntamiento hasta en tanto se concluya la ampliación de la actual sala de cabildo cuyos trabajos iniciarán a la brevedad posible. ¿Algún miembro desea hacer uso de la palabra? - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Muchas gracias Señor Presidente, nada más quisiera pedirle a todos mis compañeros que ya hemos visto este proyecto y sabemos que va traer grandes beneficios para poder desempeñar mejor nuestra labor y si los invitaría a que aprobáramos este punto del orden del día. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Nada más para comentarles que no se ha mencionado la sede alterna del cambio. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: La sede alterna se mencionó cuando se leyó el punto del orden del día, será en las instalaciones del Archivo Municipal, ya las fuimos a ver, cuentan con el espacio suficiente para poder llevar a cabo las sesiones de cabildo, ahí es donde se pretende que se realicen las mismas. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Me parece a mí muy buena propuesta como sede alterna el Archivo Municipal ya que contamos con ese inmueble ya desde hace algunos años y para mucha gente de esta ciudad todavía es desconocido y la historia que guarda este inmueble y será una oportunidad fabulosa en este tiempo que vamos a estar por allá de conocerlo e invitar a los ciudadanos como en estas audiencias publicas a que lo conozcan y sepan de la historia de Reynosa y aparte se mantenga como una sede alterna permanente para cualquier tipo de reunión. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe alguna otra intervención someto a consideración el presente punto y solicito levanten la mano quienes estén a favor y pido al Secretario dé cuenta de la votación. -----

- - - Manifiesta el Secretario del Ayuntamiento Lic. César Hiram Mascorro García, quien manifiesta: **VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR PRESIDENTE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE SEDE PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DEL HONORABLE CABILDO SEÑALANDO COMO RECINTO OFICIAL LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL.** -----

--- IX.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Respetuosamente pido a los coordinadores de las diferentes comisiones si tienen un informe relevante, procedan a exponerlo, adelante. -----

- - - Solicitando la palabra la C. Regidora Idolina Emma Salazar Sáenz manifiesta: ¡Buenos días Señor Presidente! ¡Buenos días a todos! En la comisión de salud, la cual es titular la C. Regidora Ma. Teresa Alejo Gómez y en la que estamos comisionadas Martha Jimena Valdez, María Teresa Cantú González, Victoria Araceli Ibarra Soto, José Alberto Salinas Lara y su servidora Idolina Emma Salazar Sáenz. En esta comisión tenemos la gran tarea de sensibilizar, concientizar y orientar a la ciudadanía en materia de prevención de lo más sagrado que tenemos que es la salud. Estamos en contacto con la población más vulnerable y nos preocupamos también por la salud de nuestros empleados Municipales. Con el gran apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social, de su Secretario el Lic. Víctor Garza Mendoza y su equipo de médicos, hemos realizado las siguientes acciones. En el mes de octubre conmemoramos el “Mes Internacional Contra el Cáncer de Mama”, nos dimos a la tarea de colocar moños de color rosa como distintivos entre la ciudadanía que acudía a la Presidencia y a nuestro personal para concientizar sobre esta enfermedad. Se repartieron 1,400 distintivos. Se han instalado brigadas médicas, a las cuales hemos asistido a las colonias; Lázaro Cárdenas, El Anheló, en la Nuevo México, y en el comedor comunitario de la Colonia Aquiles Serdán donde se realizaron un total de doscientos setenta y cuatro consultas medicas. En estas brigadas también se brindan otros servicios como detección de glucosa, presión arterial y hemoglobina, así como asesoría psicológica y pláticas de salud. Con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria número 4, instalamos módulos en la Presidencia Municipal, Servicios Primarios, Auditorio Municipal, Protección Civil, Seguridad Pública y COMAPA, para la aplicación de las vacunas de la influenza, neumonía, y tétano. Se aplicaron mil sesenta y cinco vacunas de las cuales novecientos ocho fueron para empleados municipales y ciento cincuenta y siete a visitantes. Con el fin de llevar un mensaje de aliento y alegría, un grupo de Regidores visitamos a enfermos que se encuentran internados en el Hospital General. Las Caras de los Niños se llenaron de luz, sorpresa y alegría al recibir al Payaso Ale Ale que nos acompañó en el recorrido, cambiándoles el estado de ánimo, no solo al enfermo sino a los familiares del mismo, motivándolos, haciéndolos reír el cual es un arma terapéutica, con efectos positivos, sobre la salud de los pequeños pacientes. Es cuánto. -----

- - - Solicitando la palabra la C. Regidora Martha Jimena Valdez Morales quien manifiesta: ¡Buenos días Señor Presidente y compañeros! A nombre de los integrantes de la

Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior, me permito informarle los acuerdos de la sesión celebrada el día diez de diciembre del presente año, se propone implementar el programa de audiencias en los parques industriales y plantas maquiladoras y en fabricas para tener contacto directo e interlocución frecuente con las comunidades involucradas en la producción. Se propone la creación de un grupo de trabajo dedicado a regenerar lo que es el centro histórico o primer cuadro de la Ciudad, si bien, la tarea de modernizar el sector y la de implementar estrategias para impulsar la actividad económica y fomentar el turismo son responsabilidad de diversas autoridades y de los particulares involucrados, considero que por un principio de administración se debe designar a un funcionario responsable. ¡Es cuánto, gracias! - - - - -

- - - Solicitando la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, compañeros y medios de comunicación. Les informo que en la Coordinación General de Turismo está elaborándose el Directorio de Turismo Medico y se cerraran las inscripciones el lunes próximo, así que tenemos que difundir la noticia, ya que estamos elaborando este Directorio de Turismo Medico, este directorio no solo incluye servicios de salud, sino también farmacias, hoteles, restaurantes además al final se están incluyendo las imágenes del Mercado Zaragoza, para también promover dentro de la ruta de turismo, hasta ahorita tenemos centros médicos llevamos doce, hospitales siete, farmacias veintiséis, servicios de especialidad, pediatras diez, dentistas veintiséis, oftalmólogos seis, cirujanos plásticos ocho, bariátricos tres, ginecólogos veintitrés, en servicio de turismo llevamos, hoteles trece, restaurantes dieciocho, son un total de ciento cincuenta y dos gentes que ya se están afiliando al directorio. Este directorio tiene que salir antes del día ocho de enero ya que tenemos el train shows en Estados Unidos donde vamos a participar y ahí queremos difundir ese directorio, así que están los medios de comunicación, ayúdenos a difundir que se va a cerrar el directorio, se está usando el primer cuadro de nuestra Ciudad que es donde estamos empezando y hay anteriormente un directorio lo estamos ampliando, más adelante, ya que funcionen mejor las cosas lo ampliaremos, mucho más para el año que entra. También en el foro de consulta ciudadana para el plan de desarrollo municipal, se hizo una propuesta para que se cambiara, todas las cámaras que asistieron tuvieron la misma propuesta para que se cambiaran, se reubicaran la Oficina de Turismo y Comercio Municipal al puente, lo más cercano al puente que se pudiera, para poder promover nuestra ciudad, ahí estoy de acuerdo con ellos, entonces lo propongo al Cabildo para que se tome en cuenta a la próxima sesión. La Coordinación General de Turismo, el Lic. Miguel Valdez Sánchez tiene las puertas abiertas, todo el público que quiera asistir ahí a darse de alta para el directorio les dejo el teléfono es el 263-39-05, háganme el favor los medios de comunicación de publicarlo. Gracias. - - - - -

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez quien manifiesta: Para felicitar al COPLADEM por la enorme convocatoria que se tuvo para la convocatoria del Plan Municipal de Desarrollo, también se recibieron alrededor de seiscientas propuestas, todas ellas como acaba de mencionar mi compañero que me antecedió, muy importantes para el desarrollo del Municipio, entonces una vez que ya se elaboren las propuestas, que se cerró el día de ayer, de llegar a una gran propuesta, para el bien de Reynosa. También dentro del desarrollo sustentable de esta Ciudad, es urgir y yo llamo a todos los que estamos en este Cabildo y más allá del Cabildo a los medios de

comunicación y al público en general para que urjamos a las Autoridades de Salud para cuanto antes entre en funciones el Hospital General del IMSS, un hospital de tercer nivel, dicho con algunas cámaras que nos acompañaron a una visita y que se dice que será el mejor hospital que exista dentro del Estado de Tamaulipas, por que esta hecho coloquialmente para decirlo con toda la mano y lo que hace falta ahí es el material humano, es lo que hace falta y algunas obras complementarias como el carril para llegar ahí. También una situación de las aguas residuales, pero eso ya es compromiso de la Delegación del IMSS del Estado, pero también es urgente que ya se ponga a trabajar el hospital que empiece a dar servicio y que también se le dé un alivio al hospital que existe ahorita del IMSS el hospital de zona número quince que ya tiene cuarenta y cinco años funcionando con las mismas camas, con las mismas instalaciones y con remiendos que al final del día no responden a este tipo de ciudad que queremos. También nos hemos dado cuenta con mucho gusto que algunas empresas maquiladoras se están ampliando, nosotros le sugerimos respetuosamente a la Secretaria, que dé cuenta al Cabildo de cuáles son estas, algunas las conocemos, lo platicamos ayer dentro de la comisión pero también para tratar de acercarle, facilitarle algunas situaciones para que lo sigan haciendo, ya que en algunas situaciones no recibimos respaldo otra parte, queremos hacerlo por Reynosa y que seamos nosotros quienes iniciemos esto para que se sientan ellos con menos trabas, en todas las Secretarias que tengan que ver con el Municipio, al menos que no seamos nosotros quien les pongamos trabas, al contrario que les pavimentemos el camino por así decirlo para que se sigan instalando o se sigan ampliando dentro de esta nuestra ciudad y también voy a hablar un poco del punto para que sepan que ya se van a instalar las luminarias que están junto al puente que está en Villas de IMAQ, hasta LG, que nada mas contamos con las lámparas ahí, pero desafortunadamente sin las luminarias, viene siendo lo mismo, entonces adelante y que sea para el bien de Reynosa y en todo echándole las ganas. -----

- - - Tomando el uso de la voz el Ciudadano José Elías Leal Presidente Municipal, manifiesta: Señor Secretario continúe con el orden del día. -----

--- X.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Voy a presentar una propuesta a nombre de mis compañeros Francisco Nájera Cedillo, Ariel Longoria García y del mío propio para la instalación de bebederos de agua potable en algunos recintos oficiales para lo cual daré lectura a un documento: *“En uso de las facultades que nos confieren los artículos 59, numeral III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, nos permitimos poner a consideración del Cabildo de Reynosa la propuesta para instalar bebederos de agua potable y sus respectivos equipos para purificar agua, en el recinto oficial del Ayuntamiento de Reynosa, en la sede del DIF Municipal, en la Unidad Deportiva Solidaridad y en algunas escuelas de Reynosa. CONSIDERACIONES: Que en el mes de noviembre del año en curso fue aprobada por la Cámara de Diputados, y turnada al Senado de la República para continuar con el debido proceso legislativo, la iniciativa para reformar los artículos 7, 11 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa para establecer que las escuelas públicas y privadas del país cuenten con bebederos de agua potable, como una medida para combatir el sobrepeso infantil y*

juvenil. Que desde el año dos mil ocho, los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobaron hacer modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para establecer que de manera obligatoria se instalen bebederos de agua potable en las escuelas públicas y deportivos de la Ciudad de México. Que en la década anterior, la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, siendo gerente el Ing. Ernesto Cantú Reséndez, instaló algunas plantas purificadoras de agua en varios planteles educativos. Que al ofrecer agua potable a los estudiantes de educación básica en sus escuelas, se atienden de forma simultánea, factores económicos, de salud pública, y se estimula la adopción de hábitos saludables de ingesta de líquidos en la comunidad estudiantil. Que el proceso para dotar de plantas purificadoras y bebederos de agua en los más de trescientos planteles educativos de carácter oficial que existen en Reynosa, se puede prolongar hasta por tres años, de acuerdo a lo que señalan los artículos transitorios de la iniciativa para reformar la Ley General de Infraestructura Física Educativa, por lo que conviene instalar de inmediato los primeros equipos para que sirvan de proyectos piloto que nos permita encontrar la mejor opción en tiempo, duración, funcionalidad, facilidad de operación, disposición de refacciones, etc., en materia de equipos para el suministro constante de agua potable en las escuelas. Que la responsabilidad concurrente de los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, en materia educativa, facultan al gobierno municipal a intervenir en la dotación de infraestructura de las instituciones de educación básica. Por lo antes expuesto se propone: Instalar plantas purificadoras y bebederos de agua potable en oficinas del gobierno municipal, unidad deportiva Solidaridad, DIF Reynosa y algunas escuelas. Firman la propuesta los Ciudadanos Regidores Oscar Díaz Salazar, Ariel Longoria García y Francisco Nájera Cedillo y su servidor Oscar Díaz Salazar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, se turna a las comisiones de Desarrollo Social, de la Comisión de Agua Potable y también de Obras Publicas para su análisis y elaboración del dictamen.--

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente y Compañeros del Cabildo. Respetuosamente le pido a la Comisión de Obras Públicas que formule un reglamento y un plan de desarrollo para Reynosa para los próximos veinticinco años, para que Reynosa crezca ordenadamente y nuestra ciudad se vea beneficiada con todos los apoyos que vienen del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, es cuánto. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Volviendo al comentario que hace el compañero Ovidio Gutiérrez Garza en relación al Reglamento de Construcción que esta sujeto a aprobación, sería bueno analizarlo antes de que sea aprobado para ver si tiene algunas modificaciones hacerlas antes de que sea enviado nuevamente a la cámara de diputados y también se aprobó el plan de ordenamiento territorial y ahí vienen todas las cuestiones que mencionas. También sería interesante hacer un foro entre nosotros y poder invitar a las cámaras y a toda la gente que pueda estar interesada y darle lectura al mismo y ver si hay algunas observaciones pertinentes. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Con su permiso Presidente. Al respecto quisiera comentarles que ya se remitió un oficio por parte de la Comisión Legislativa a todas las secretarías a fin de que hagan los

señalamientos necesarios a los reglamentos afines a su Secretaría para proceder precisamente a una consulta ciudadana en términos digamos que empezaríamos en el mes de enero y hacer la convocatoria y para el mes de febrero ya estaríamos analizando todos estos reglamentos. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Es muy importante, vale la pena hacerlo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: En el pasado se vio el plan municipal de planeación y creo que sería el responsable de lo que se queja el regidor Ovidio Gutiérrez Garza, en el sentido de que se planeen situaciones que se den por allá, para que se planee de acuerdo a los reglamentos ya establecidos, que no sean ocurrencias de la administración en turno y creo que contamos con el apoyo del Señor Alcalde para que se hagan las cosas bien y de una vez a largo plazo pero que concurren las cámaras y colegios que le entienden a esto del desarrollo, con mucho gusto invitaríamos a otro tipo de cámaras pero quien tiene relación por supuesto están incluidos ingenieros como el colegio de arquitectos, la propia SEMIP, y el público en general para que conozcan y vean la preocupación que tiene por parte de esta administración para terminar con este rezago. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: En relación a la intervención de la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador a mi me gustaría que se pudiera empezar con el Reglamento de la Administración Pública porque me da la impresión de que hay otra idea de la administración que no podemos atender con omisiones, estoy pensando en la tardanza en nombrar varios funcionarios si hay otra idea de la administración pública, si hay otro diseño del gabinete lo podemos manejar, lo podemos poner en reglamentos porque de otra manera lo que conduce, lo que procede es que se llene la estructura, que se contraten los funcionarios tal como lo señala el Reglamento Interior. -----

- - - Solicita la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Por último quisiera comentar que en la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, en su artículo 16 dice que debe de existir un Comité Municipal de Planeación de Desarrollo Urbano, que funcionaría como un organismo auxiliar, quiero pedir que se creé este organismo y ahí podemos revisar lo señalado por los compañeros e invitar a todos los interesados, es cuanto. -----

- - - Solicitando la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre quien manifiesta: Únicamente para felicitarnos a todos, este Honorable Cabildo, que Usted preside tan acertadamente, por que como nos podemos dar cuenta en casi tres meses de trabajo son muchos los logros y beneficios que nuestro Municipio está trayendo, sobre todo en obras públicas que son mucho muy importantes para el desarrollo y buen desenvolvimiento de nuestra ciudad y al igual que en la educación puesto que en las obras que se están realizando y se podrán seguir realizando pues van precisamente en el beneficio de las inmensas mayorías de nuestro Municipio, sobre todo a los padres de familia de toda la ciudadanía, en hora buena y como lo dije una vez vienen cosas mejores para Reynosa y estoy seguro que así como hasta ahorita lo hemos estado realizando dentro de un marco de respeto y armonía se pueden seguir haciendo las cosas, gracias Señor Presidente, por la confianza que nos ha dado a cada una de las comisiones, y estamos en la mejor disposición de seguir colaborando. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal, José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Regidor, nada mas para comentarle el agradecido soy yo con Ustedes, agradezco todo lo que hacen, todo lo que aportan también para el bien del Municipio. -----

- - - **XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** ----- .

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diez horas con quince minutos (10:15) del día once (11) de diciembre del año dos mil trece (2013). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. César Hiram Mascorro García
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal